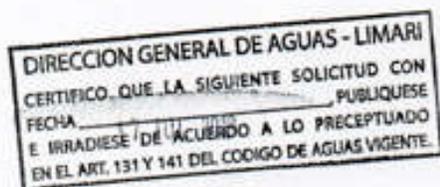


EXTRACTO

ELIANA DEL ROSARIO RAMOS ARAYA, Rut. 7.270.551-3; **VIOLETA ALICIA RAMOS ARAYA**, Rut. 4.708.361-3; **EMMA DE LAS MERCEDES RAMOS ARAYA**, Rut. 9.625.840-2; **LIDIA ESMILDA RAMOS ARAYA**, Rut. 4.881.134-5; **ADA LUZFELINDA RAMOS ARAYA**, Rut. 5.924.906-1; **JOSE MIGUEL RAMOS ARAYA**, Rut. 6.936.330-K; **JUAN CARLOS RAMOS VILLALOBOS**, Rut. 10.965.296-2; **INELIA PABLINA RAMOS ARAYA**, Rut. 10.106.343-7; **JOSE RUBEN RAMOS ARAYA**, Rut. 8.940.797-4; con respeto venimos a solicitar de conformidad con las disposiciones del artículo segundo transitorio del Código de Aguas, la regularización de derechos de aprovechamiento de uso consuntivo de aguas superficiales y corrientes del Estero El Maitén, de ejercicio permanente, discontinuo y alternado entre cada uno de los peticionarios que suscriben la presente, por un caudal de 50 lts/seg, para ser usado alternadamente entre quienes suscribimos esta presentación, los días viernes de cada semana, en turnos de 2 horas 40 minutos, para cada uno de los interesados.

Las aguas se utilizan por cada uno de los peticionarios en el riego de los lotes Uno al Nueve, de la subdivisión del Fundo Cogotí Arriba, en el Sector El Durazno, comuna de Combarbalá, provincia de Limarí, de nuestra propiedad.

Las aguas se captan en forma gravitacional, en un punto de coordenadas UTM con referencia en el Datum WGS 84 N 6554279 metros E 325026 metros.




Carolina Herrera Araya
INGENIERO CIVIL
Jefa Provincia de Limarí
Dirección General de Aguas

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=81312>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.